

SEÑOR ACCIONISTA DE SIDCAB S.A

En mi calidad de gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el Señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1.992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.008.

Se han obtenido ingresos limitados, los gastos administrativos de la compañía no han sido suficientes para cubrir los gastos administrativos y de operación.

No se ha obtenido número patronal, por lo tanto no tenemos problemas laborales de ninguna índole.

La compañía en el año 2.008 genera una pérdida de Doscientos treinta y ocho con 22/100 dólares (US\$238,22). Esta pérdida deberá ser amortizada de conformidad con la ley, con las utilidades de los próximos ejercicios económicos.

Es voluntad de esta presidencia, que en el año 2.009 aunemos esfuerzos para buscar nuevas líneas de negocios, para no tener una dependencia económica de los ingresos por arrendamiento, sino buscar una diversificación de las inversiones.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, marzo del 2009


ADAN MAYORGA ONOFRE
PRESIDENTE

